

El Gobierno pidió que vayan a los puestos de testeos rápidos solo quienes no tengan obra social

3 abril, 2021



En caso de contar con cobertura médica se debe hacer la consulta médica correspondiente y dirigirse a los efectores donde tiene convenio su obra social o prepaga.

Con motivo de la circulación de personas por Semana Santa, [el Gobierno de Mendoza realiza testeos rápidos](#) desde el miércoles y hasta el domingo en diferentes puntos turísticos de la provincia, incluido el Manzano Histórico. En ese sentido, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes solicitó que en caso de presentar síntomas de Covid-19, solo se dirijan a estos puntos quienes no tengan obra social, mientras quienes

cuenten con cobertura se acerquen a los centros asistenciales donde tiene cobertura su obra social o prepaga.

Además, pidió que las personas que reúnen los requisitos para ser atendidas en estos puntos rápidos, sólo se vayan en caso de presentar síntomas o configurar un caso sospechoso.

La estrategia de estos dispositivos que están funcionando desde enero en distintos puntos de la provincia apunta a lograr el diagnóstico oportuno de los casos, el aislamiento adecuado de los confirmados y el rastreo de contactos estrechos para su bloqueo y seguimiento.

Si se confirma el diagnóstico, deberán cumplir las recomendaciones de aislamiento y accederán al seguimiento con los recursos disponibles. Con esto se busca alcanzar dos objetivos: concientizar y prevenir para visibilizar que seguimos en pandemia y que la sociedad debe seguir cuidándose con el lavado frecuente de manos, mantener la distancia física, el uso del tapaboca y estornudar en el pliegue del codo.

Si presenta una sintomatología leve, la persona debe dirigirse al centro de salud más cercano a su domicilio. En caso que tenga dificultad para respirar o síntomas más fuertes, consulte en la guardia del hospital. De lo contrario, estos son los lugares y horarios de los puestos de testeos en lo que queda de este fin de semana largo:

Capital

- Lugar: Puesto en el Parque General San Martín.
- Días: 2, 3 y 4 de abril.
- Horario: 9 a 13.

Luján de Cuyo

- Lugar: Puesto en Potrerillos.
- Días: 2, 3 y 4 de abril.

- Horario: 12 a 18.

San Rafael

- Lugar: Puesto en El Nihuil.
- Días: 2, 3 y 4 de abril.
- Horario: 8 a 18.

- Lugar: Puesto en Villa 25 de Mayo.
- Días: 2, 3 y 4 de abril.
- Horario: 8 a 18.

Tunuyán

- Lugar: Puesto en El Manzano.
- Días: 2, 3 y 4 de abril.
- Horario: 10 a 18.

Para tener en cuenta:

- Si la persona es contacto estrecho de un caso positivo de COVID-19 y no tiene síntomas, debe guardar aislamiento durante 14 días desde el último contacto con el caso positivo.
- No se le realizará el test a menos que comience con síntomas.
- Los test se realizan si presenta 2 o más síntomas: dolor de garganta, fiebre, tos, falta de olfato o gusto, rinitis, dolor corporal o muscular, dolor de cabeza, diarrea o vómitos.
- En caso de contar con obra social o prepaga, consultar con la misma. Si tiene cobertura pública exclusiva, debe dirigirse a un efector de salud o a los puntos rápidos. Si presenta dificultad para respirar, consulte en la guardia del centro de salud u hospital más cerca al domicilio.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza